

Tema 16. Análisis microbiológico. Prueba de la reductasa. Prueba de la fosfatasa.

Tema 17. Leches especiales. Queso. Mantequilla. Nata. Adulteraciones.

B) Forestales.

Productos resinosos naturales

Tema 18. Miera. Naturaleza. Procedencia y composición. Toma de muestras. Determinación de impurezas sólidas y líquidas. Límites admitidos comercialmente. Determinación de rendimiento en aguarrás y colofonia.

Tema 19. Aguarrás. Procedencia: especie de pino. Composición química y determinación de la especie. Características fisicoquímicas según normas AFNOR y ASMT. Impurezas. Determinación de adulterantes normales y anormales. Aguarrás procedente de otras fuentes de obtención: industria papelera (aguarrás al sulfato) y madera.

Colofonias

Tema 20. Determinación de la especie de pino. Transparencia, cristalización, humedad, adherencia y graduación, colorimétrica según escalas, Gardner y Lovibond. Impurezas, punto de reblandecimiento, residuo esencial, tendencia a la cristalización, índices de ácido y saponificación, cenizas, restos metálicos y estabilidad del color. Colofonias de otras procedencias: madera, tall-oil.

Tema 21. Colofonias modificadas. Color, punto de fusión, índice de ácido y solubilidad, compatibilidad con otros resinosos, aceites y plastificantes.

Taninos vegetales

Tema 22. Contenido en sustancias curtientes. Astringencia. Índice de curtido. No taninos. Viscosidad y peso específico. Método oficial de análisis.

Aceites esenciales

Tema 23. Características organolépticas. Constantes físicas: densidad, índice de refracción, poder rotatorio, solubilidad en alcohol, puntos de solidificación o congelación y destilación fraccionada. Características químicas: índice de ácido, de éster, de saponificación, de acetilo; alcoholes (%), ésteres, aldehídos y cetonas. Fenoles. Aplicación de la Cromatografía y Espectrofotometría de infrarrojos. Adulteraciones.

Maderas

Tema 24. Identificaciones macroscópicas y microscópicas de maderas nacionales. Ensayos físico-mecánicos. Determinación de las características de uso.

Tema 25. Productos derivados de la madera: fijación de calidad y composición de tableros contrachapados, de fibras y de partículas.

Corcho y derivados

Tema 26. Ensayos físico-mecánicos: dimensiones—densidad—humedad—resistencia a la flexión, tracción y compresión, comportamiento en agua y cenizas del corcho, aglomerados puros, aglomerados expandidos, aglomerados compuestos, tapones, discos, semimanufacturas y subproductos.

Pastas de celulosas

Tema 27. Reconocimiento y determinación de componentes de las pastas mecánica, química y semi-química.

PARTE TERCERA

Tema 1. Formas de Estado y formas de Gobierno. La Constitución política. El Estado español actual: evolución y características fundamentales.

Tema 2. Las Leyes Fundamentales del Reino. Enumeración y características. Las Leyes Fundamentales de contenido dogmático. Las Leyes Fundamentales de carácter orgánico. Especial referencia a la Ley Orgánica del Estado y a la Ley para la Reforma Política.

Tema 3. Concepto de Administración Pública. La Administración Central, Local e Institucional. Organos superiores de la Administración del Estado en España: Consejo de Ministros, Comisiones Delegadas del Gobierno, Presidente del Gobierno, Vicepresidentes y Ministros. Principales competencias de cada uno de estos Organos.

Tema 4. La organización ministerial española actual. Subsecretarios, Directores generales Secretarios generales Técnicos. Otras unidades administrativas.

Tema 5. La Administración periférica del Estado. Los Gobernadores civiles: carácter, nombramiento y atribuciones. Los Gobernadores generales y Subgobernadores. Delegados del Gobierno en las islas y por razones de orden público. Los Delegados periféricos de los Departamentos ministeriales.

Tema 6. La Administración local en España: características esenciales de la nueva Ley de Bases de Régimen Local. El municipio y la provincia: concepto y elementos. El Ayuntamiento y la Diputación Provincial: composición y atribuciones.

Tema 7. La Administración Institucional: concepto y clasificación doctrinales. La Ley de Entidades Estatales Autónomas: clasificación que establece. Especial referencia a los organismos autónomos.

Tema 8. El Ministerio de Agricultura. Antecedentes históricos y organización actual. La Subsecretaría: Subdirección General de Personal, Inspección General de Servicios, Oficialía Mayor y Subdirección General de Coordinación y Programas. La Sección de Unidades de Apoyo Regional: organización y funciones. Organización periférica del Departamento.

Tema 9. La Secretaría General Técnica. La Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias. La Dirección General de la Producción Agraria. Organización y competencias. Organismos autónomos dependientes de las mismas.

Tema 10. La Dirección General de Industrias Agrarias. El Servicio de Defensa contra Fraudes y de Ensayos y Análisis Agrícolas: creación, organización actual y atribuciones. El Instituto Nacional de Denominaciones de Origen.

Tema 11. El Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios. El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. El Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. El Servicio Nacional de Productos Agrarios. El Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias: organización actual y competencias. Los Centros Regionales de Investigación y Desarrollo Agrario.

Tema 12. La política de investigación agraria. Principales problemas actuales de la investigación agraria en España. Programas regionales. La coordinación entre la investigación científica y la investigación técnica agraria.

Tema 13. El Derecho administrativo: concepto y contenido. Las fuentes del Derecho administrativo: enumeración y jerarquía. El título tercero de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Tema 14. La Ley de Procedimiento Administrativo. Normas generales de actuación administrativa. Los actos administrativos: eficacia e invalidez. Términos y plazos. Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo. Revisión de oficio. Los recursos administrativos.

Tema 15. Los contratos administrativos: concepto, clases y elementos. Legislación vigente.

Tema 16. Los funcionarios públicos: concepto y clases. Cuerpos Generales y Cuerpos Especiales. Los titulares de plazas no escalafonadas. Los funcionarios de empleo y el personal contratado y laboral. Referencia a los cuerpos y plazas no escalafonadas del Ministerio de Agricultura.

Tema 17. Requisitos para ingreso en la Función Pública. La selección, formación y perfeccionamiento de los funcionarios. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones de los funcionarios.

Tema 18. Derechos y deberes de los funcionarios públicos. Incompatibilidades. La Seguridad Social de los funcionarios públicos. Derechos pasivos. Ayuda familiar. La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado. Adscripción a otras Mutualidades.

Tema 19. La responsabilidad patrimonial de la Administración: ideas generales del régimen vigente. Responsabilidad de las autoridades y funcionarios. Régimen disciplinario de los funcionarios públicos: faltas, sanciones y procedimiento.

Tema 20. El Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes, de 2 de diciembre de 1970: breve exposición de su contenido. El Decreto 335/1972, de 23 de marzo. Estudio especial de sus títulos preliminares y II. Referencia a los anexos números 4 a 11 del mismo. Estudio de su anexo XII, sobre características de los productos químicos y naturales utilizados en las elaboraciones.

Tema 21. Métodos oficiales de análisis de productos fitosanitarios y fertilizantes aprobados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 3, del 4 de enero de 1977) Somera exposición de los principales métodos químicos y físicos regulados en la misma.

ADMINISTRACION LOCAL

8777

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la composición del Tribunal calificador de concurso para la provisión de una plaza de Jefe de Ceremonial y Protocolo de esta Corporación.

Presidente: Ilustrísimo señor don José Miguel Zuazu Garnica, como Diputado delegado de la Presidencia; suplente: Ilustrísimo señor don Jacinto Ballesté Perarnáu.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José María Esquerda Roset, como representante del profesorado oficial del Estado; suplente: Señor don Felio A. Vilarrubias Solanes.

Don Francisco Bonifase Cedo, como representante de la Dirección General de Administración Local; suplente: Don Enrique de la Rosa Induráin.

Don José Enrique Chacón Porta, por delegación de la Secretaría de la Corporación; suplente: Don Jorge Cugat Comas.

Secretario: Don Jorge Cugat Comas, Jefe de la Subunidad de Concursos y Oposiciones; suplente: Don José Enrique Chacón Porta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 14 de marzo de 1977.—El Secretario accidental.—Visto bueno: El Diputado delegado para el Servicio de Régimen Interior.—2.427-A.

8778 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero Agrónomo.*

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

Examinado el expediente instruido para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Agrónomo de esta excelentísima Diputación, he resuelto que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado esté integrado de la siguiente forma:

Presidente titular: Don Juan Bazaga Sánchez, Vicepresidente de la Corporación; suplente: Don Luis Aranguren García, Diputado provincial.

Vocales:

Titular: En representación del profesorado oficial, don Juan Manuel Romo Domínguez; suplente: Don Julio Saullo Masot.

Titular: En representación de la Dirección General de Administración Local, ilustrísimo señor don Jacinto Casas Rodríguez; suplente: Don Gabriel Casati Cáceres.

Titular: En representación del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Extremadura, don Aurelio Gutiérrez Cabanillas; suplente: Don Valentín Batalla Nevado.

Titular: Don Lope Hernández Hernández, Jefe de la Oficina de Planificación de esta excelentísima Diputación; suplente: Don Fernando Hurtado Collar, Arquitecto Jefe de la Sección de Construcciones Civiles de la misma.

Secretario: Don Alvaro Redondo Alvarado, Oficial Mayor de la Corporación; suplente: Don Vicente Pita Alvarez, Técnico Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 14 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.429-E.

8779 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para proveer dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

Examinado el expediente instruido para la provisión en propiedad de dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de esta excelentísima Diputación, he resuelto que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado esté integrado de la siguiente forma:

Presidente titular: Don Juan Bazaga Sánchez, Vicepresidente de la Corporación; suplente: Don Luis Aranguren García, Diputado provincial.

Vocales:

Titular: En representación del profesorado oficial, don Emilio González Zamora; suplente: Don Vicente Plasencia Plasencia.

Titular: En representación de la Dirección General de Administración Local; ilustrísimo señor don Jacinto Casas Rodríguez; suplente: Don Gabriel Casati Cáceres.

Titular: En representación del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Felipe González Valdeyrey; suplente: Don Emilio González Zamora.

Titular: Don Luis Canalejo Mateo, Ingeniero Director de Vías y Obras; suplente: Don Lope Hernández Hernández, Jefe de la Oficina de Planificación de la excelentísima Diputación.

Secretario: Don Alvaro Redondo Alvarado, Oficial Mayor de la Corporación; suplente: Don Vicente Pita Alvarez, Técnico Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 14 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.428-E.

8780 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Arquitecto.*

Lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Arquitecto, del Servicio de Arquitectura Provincial, aprobada por Decreto presidencial de 11 de marzo de 1977, sin que proceda la exclusión de ningún aspirante:

Barroso Ladrón de Guevara, Javier.
Escribano Sáez, Ignacio.
Fernández de Prada y Peñalver, Joaquín.
Gozalo Corpa, José.
Guerra García, Manuel.
Trujillo González, Antonio.
Vicente Navarro, Luis de.

Por el presente edicto se hace saber a los interesados que, en relación con la citada lista provisional de aspirantes admitidos, se concede un periodo de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo previsto en el número 2 del artículo 5.º del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, en relación con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que el plazo que se cita comenzará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de marzo de 1977.—El Secretario general, José María Aymat González.—2.388-A.

8781 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la oposición libre para proveer dos plazas de Programadores de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 13, de fecha 18 de enero de 1977, aparece inserto anuncio de convocatoria, bases y programa para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Programadores de esta Corporación, encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Auxiliares, y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la referida oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 4 de marzo de 1977.—El Presidente, José M. Portillo Guillamón.—2.439-E.

8782 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y se nombra el tribunal calificador del concurso-oposición a dos plazas de Delineantes de esta Corporación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 5.ª y 6.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 11 de agosto de 1976, para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, dos plazas de Delineantes de esta Corporación, por Decreto de esta fecha número 426, el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación ha dispuesto aprobar:

Primero.—La lista definitiva de admitidos y excluidos, comprensiva de los que lo fueron provisionalmente, y cuya lista se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» días 23 de diciembre y 12 de enero, respectivamente.

Segundo.—La composición del Tribunal calificador integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Velasco de Andrés, Presidente de la Corporación.

Vocales:

Don Pedro Alonso Escalante, como titular, y don Angel del Pozo Bastardo, como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Jaime Sáez Vera, Ingeniero-Inspector Director de Vías y Obras Provinciales.

Don José Luis Requejo Carnicero, como titular, y don Francisco Alcántara Barba, como suplente, en representación del Colegio Profesional de Delineantes.

Ilustrísimo señor don Manuel Arranz María, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Juan Francisco Gil Sastre, Secretario de la Corporación, y como suplente, don Francisco Sinova Garrido, Técnico de Administración General de la misma.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Valladolid, 10 de marzo de 1977.—El Secretario, Juan Francisco Gil Sastre.—2.379-E.